

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia concurso público urgente de harina de trigo, necesaria en la Octava Región Militar durante el segundo semestre de 1985.

Hasta las once horas del día 13 de agosto próximo, se admiten en esta Junta ofertas para la adquisición por concurso público urgente de harina de trigo, necesaria en la Octava Región Militar durante el segundo semestre de 1985.

Para La Coruña, hasta 2.263.053 pesetas. Para Ferrol, hasta 664.170 pesetas. Para Pontevedra, hasta 3.568.227 pesetas.

Las ofertas de harán por triplicado y se entregarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta, sita en el Acuartelamiento del Grupo de Sanidad Militar, número 8, Campo de La Estrada, de esta plaza, en dos sobres cerrados, lacrados y firmados: Número 1 «Documentación General» y número 2 «Proposición Económica».

La apertura de ofertas se efectuará a las doce horas del expresado día 13.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe total de la oferta.

Normas de procedimiento y cuanta información se precise sobre este concurso se facilitará en esta Junta, en horas de oficina.

El importe de este anuncio a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 8 de julio de 1985.-6.657-A (54281).

Resolución de la Junta de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia concurso público urgente para la elaboración de pan durante el segundo semestre de 1985, para las Fuerzas Militares de diversas plazas de la Octava Región Militar.

Hasta las once horas del día 9 de agosto próximo se admiten en esta Junta ofertas para la contratación por concurso público urgente, de la elaboración de pan durante el segundo semestre de 1985, para las Fuerzas Militares de diversas plazas de la Octava Región Militar.

Para Culleredo, hasta 390.000 pesetas; para Pastoriza, hasta 136.500 pesetas; para Santiago de Compostela, hasta 1.300.000 pesetas; para Sobrado de los M., hasta 208.000 pesetas; para Lugo, hasta 832.000 pesetas; para Parga, hasta 240.500 pesetas; para Orense, hasta 1.495.000 pesetas; para El Grove, hasta 130.000 pesetas; para Vigo, hasta 845.000 pesetas; para Bayona, hasta 91.000 pesetas; para Serantes, hasta 780.000 pesetas y para Campelo, hasta 130.000 pesetas.

Las ofertas de harán por triplicado y se entregarán, en la Secretaría de esta Junta, sita en el Acuartelamiento del Grupo de Sanidad Militar, número 8, Campo de La Estrada, de esta plaza, en dos sobres cerrados, lacrados y firmados: Número 1 «Documentación General» y número 2 «Proposición Económica».

La apertura de ofertas se efectuará a las doce horas del expresado día 9.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe total de la oferta.

Normas de procedimiento y cuanta información se precise sobre este concurso se facilitará en esta Junta, en horas de oficina.

El importe de este anuncio a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 8 de julio de 1985.-6.658-A (54280).

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta pública de 12 lotes de material inútil. Expediente número 28/1985 central.

A las nueve horas del próximo día 19 de septiembre de 1985, se reunirá esta Junta, sita en paseo Moret, número 3-B, 2.º, para la enajenación, por medio de subasta pública, de 12 lotes de material inútil.

Los pliegos de condiciones y relación de material pueden ser vistos por los licitadores en días y horas hábiles de oficina.

Importe de anuncio por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 29 de junio de 1985.-El Coronel Secretario, Manuel González Andrio.-6.263-A (50366).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para contratar el suministro mediante concurso público, del siguiente material: 50 Receptores. Expediente 4/TRA/1985.

Hasta las once horas del día 19 de agosto, se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura Económica y de Apoyo Logístico para el suministro mediante concurso público, del siguiente material:

50 Receptores, por importe límite de 4.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas podrán ser retirados del Servicio de Transmisiones, cualquier día laborable de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General, sita en la calle Guzmán el Bueno, número 110, a las once horas del día 23 de agosto de 1985.

Madrid, 19 de julio de 1985.-El General Jefe, Francisco Aguado Sánchez.-6.898-A (54287).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de ensanche y refuerzo del firme del camino número 10 de los riegos del Alagón (Cáceres). Clave 03.251.227/2111.

Subasta de las obras de acondicionamiento de ensanche y refuerzo del firme del camino número 10 de los riegos del Alagón (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 122.201.247 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 2.444.025 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de septiembre de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de septiembre de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de julio de 1985.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.-6.892-A (54285).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del firme del camino general número 5 de la zona regable del embalse de Rosarito, términos municipales de Talayuela y otros (Cáceres). Clave 03.254.284/2111.

Subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del firme del camino general número 5 de la zona regable del embalse de Rosarito, términos municipales de Talayuela y otros (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 36.559.689 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 731.194 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de septiembre de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de septiembre de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de julio de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—6.893-A (54286).

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 64 viviendas en La Estrada (Pontevedra).

Objeto: Construcción de 64 viviendas en La Estrada (Pontevedra).

Tipo de licitación: 157.728.524 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 3.154.570 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid, hasta las doce horas del día 9 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas (segunda planta) del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas, del día 12 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador, haciéndose constar en este anuncio de forma expresa la siguiente:

Sobre A: Programa de las obras.

Relación de obras terminadas en los últimos años.

Sobre B: Calificación Empresarial.

Certificación exigida de la Ley de 26 de diciembre de 1983.

Licencia fiscal.

Carta de pago del Impuesto de Sociedades del último ejercicio económico de la Compañía y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año inmediatamente anterior, en su caso, o copia autenticada de aquéllas.

Cédula de identificación fiscal.

Carta de pago de haber ingresado la retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación y Promoción concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 15 de julio de 1985.—El Director general, José Luis González-Haba González.—6.896-A (54238).

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 24 viviendas en Catoira (Pontevedra).

Objeto: Construcción de 24 viviendas en Catoira (Pontevedra).

Tipo de licitación: 70.033.945 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 1.400.679 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid, hasta las doce horas del día 9 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas (segunda planta) del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas, del día 12 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador, haciéndose constar en este anuncio de forma expresa la siguiente:

Sobre A: Programa de las obras.

Relación de obras terminadas en los últimos años.

Sobre B: Calificación Empresarial.

Certificación exigida de la Ley de 26 de diciembre de 1983.

Licencia fiscal.

Carta de pago del Impuesto de Sociedades del último ejercicio económico de la Compañía y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año inmediatamente anterior, en su caso, o copia autenticada de aquéllas.

Cédula de identificación fiscal.

Carta de pago de haber ingresado la retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación y Promoción concertada del Instituto para la Promoción Pública de la

Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 15 de julio de 1985.—El Director general, José Luis González-Haba González.—6.895-A (54239).

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 68 viviendas en polígono «Caranza» de Ferrol (La Coruña).

Objeto: Construcción de 68 viviendas el polígono «Caranza» de Ferrol (La Coruña).

Tipo de licitación: 179.077.939 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 3.401.559 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid, hasta las doce horas del día 9 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas, del día 12 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador, haciéndose constar en este anuncio de forma expresa la siguiente:

Sobre A: Programa de las obras.

Relación de obras terminadas en los dos últimos años.

Sobre B: Calificación Empresarial.

Certificación exigida de la Ley de 26 de diciembre de 1983.

Licencia fiscal.

Carta de pago del Impuesto de Sociedades del último ejercicio económico de la Compañía y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año inmediatamente anterior, en su caso, o copia autenticada de aquéllas.

Cédula de identificación fiscal.

Carta de pago de haber ingresado la retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación y Promoción concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 16 de julio de 1985.—El Director general, José Luis González-Haba González.—6.894-A (54240).

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la corrección del error advertido en la Resolución de este Organismo, de fecha 26 de junio de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación general de la red de saneamiento y viales del polígono «Coya», de Vigo (Pontevedra).

Advertido error en el texto de la Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda de fecha 26 de junio de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación general de la red de saneamiento y viales del polígono «Coya», de Vigo (Pontevedra), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de fecha 15 de julio de 1985, página 22506, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el apartado admisión de proposiciones, donde dice: «hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación», debe decir: «hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación», entendiéndose que dicho día es el de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 17 de julio de 1985.—El Director general.—P. D., la Subdirectora general de Suelo, Milagros Calle Olmos.—6 897-A (54259).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario de laboratorio, cafetería y autoservicio» con destino a la Facultad de Química de la Universidad Complutense de Madrid.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en su cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 26 de diciembre de 1984, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario de laboratorio, cafetería y autoservicio» con destino a la Facultad de Química de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo.

Madrid, 1 de febrero de 1985.—El Presidente de la Junta.—Francisco Arance Sánchez.—3.370-E (14002).

ANEXO I

Por resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de fecha 30 de octubre de 1984, se aprobó un gasto de 61.600.000 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario de laboratorio, cafetería y autoservicio» con destino a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid, y por Resolución de esta Junta de 30 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de noviembre) se anuncia concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los licitadores siguientes:

Empresa adjudicataria: «F. Valles, S. A.» Calle Isla de Jamaica, 10. 28034 Madrid. Lote 1. Unidades: 1. Precio unitario: 51.750.000 pesetas. Importe total: 51.750.000 pesetas. Total: 51.750.000 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Nasoc, S. A.» Calle La Plata, 13. Torrejón de Ardoz (Madrid). Lote 2. Unidades: 1. Precio unitario: 6.473.448 pesetas. Importe total: 6.473.448 pesetas. Total: 6.473.448 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Agrum, S. A.» Literato Azorin, 37, bajo. 46006 Valencia. Lote 3. Unidades: 1. Precio unitario: 316.632 pesetas. Importe total: 316.632 pesetas. Lote 7. Unidades: 1. Precio unitario: 57.116. Importe total: 57.116. Total: 373.748 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Galerías Preciados-Proyectos y Equipamientos, S. A.» Paseo de Yeseñas, 3. 28005 Madrid. Lote 4. Unidades: 1. Precio unitario: 211.364 pesetas. Importe total: 211.364 pesetas. Total: 211.364 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Entrado, S. A.» Calle Santa Cruz del Marcenado, 33, primero-6. 28015 Madrid. Lote 5. Unidades: 2. Precio unitario: 181.600 pesetas. Importe total: 363.200 pesetas. Total: 363.200 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Industrias Mam, S. A.» Polígono Virgen de la Salud, parcela 16. Chirivella (Valencia). Lote 6. Unidades: 1. Precio unitario: 188.645 pesetas. Importe total: 188.645 pesetas. Total: 188.645 pesetas.

El importe de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 59.360.405 pesetas, que se abonará con cargo al crédito 18.103.641.0417/1984 del presupuesto de gastos de esta Junta, en las siguientes anualidades: 1984: 1.136.957 pesetas, lo que supone una baja para este año de 363.043 pesetas, y 1985: 58.223.448 pesetas, lo que supone una baja para este año de 1.876.552 pesetas.

Segundo.—Los adjudicatarios deberán constituir una fianza definitiva del 4 por 100, en la forma y plazo señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega del suministro es el que establece la cláusula 18.1 del pliego de las administrativas particulares.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 26 de diciembre de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Ilmo. Sr. Secretario general.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) por la que se hace pública la adjudicación de una campaña publicitaria.

Vistas las ofertas presentadas para tomar parte en el concurso de la campaña publicitaria de promoción de seguros agrarios combinados, cuya licitación fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de abril de 1985, y a propuesta de la Mesa de Contratación,

Esta Presidencia acuerda adjudicar la realización de la campaña publicitaria reseñada a la Empresa «Publinsa, Kenyon & Eckhart, Sociedad Anónima», por el importe ofertado de cincuenta millones (50.000.000) de pesetas.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El Presidente, Juan José Burgaz López.—8.612-E (43789).

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se publica la adjudicación del concurso para la adquisición de 12.000 kilogramos de producto fumigante, cuyo principio activo es la fosfamina.

La Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios ha resuelto adjudicar el concurso hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de 28 de marzo de 1985, con el suministro de 12.000 kilogramos de producto fumigante, cuyo principio activo es la fosfamina, a don Juan Luis Heydt Bona; el suministro de 7.203 kilogramos de «Phostoxin», en forma de píldoras, y 4.788 kilogramos del mismo producto en forma de bolas, al precio unitario de 2.668 pesetas/kilogramo.

El total de este contrato se eleva a 31.991.988 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de julio de 1985.—El Director general, Juan José Burgaz López.—10.464-E (53487).

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se publica la adjudicación del concurso para la adquisición de 14.000 litros de producto insecticida metil pirimifos, en estado líquido.

La Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios ha resuelto adjudicar el concurso hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de 7 de marzo de 1985, con el suministro de 14.000 litros de producto insecticida metil pirimifos, en estado líquido, a la Empresa «Zeltia Agraria, Sociedad Anónima», de Madrid.

El total de este contrato se eleva a 14.700.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de julio de 1985.—El Director general, Juan José Burgaz López.—10.463-E (53488).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de gestión de la cocina para el Hospital Psiquiátrico de Bétera.

Cumplidos los trámites necesarios para la validación del contrato que haya de formalizarse, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Contratación y Suministros de la Secretaría de la Corporación, concurso público para la adjudicación del Servicio de Gestión de la Cocina para el Hospital Psiquiátrico de Bétera.

Extracto del pliego de condiciones

El tipo de licitación, a la baja, será de 24.100.000 pesetas.

Proposiciones y presentación de plicas

Quienes deseen tomar parte en este concurso, presentarán sus proposiciones, debidamente rein-

regradas con los timbres del Estado y provincia que corresponda, durante las horas de diez a doce, en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, ajustándose al modelo siguiente:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio a efectos de notificaciones en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según poder notarial que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha así como de las demás condiciones que rigen en este concurso convocado para el servicio de (especificarlo), se comprometo a realizar dicho servicio con estricta sujeción al pliego de condiciones del contrato, por el precio de pesetas (en letra y guarismos).

Igualmente, se somete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Valencia.
(Firma.)

A la oferta económica se acompañarán, inexcusablemente, bajo pena de exclusión, los siguientes documentos:

a) Declaración del concursante de no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad ni incompatibilidad legal, previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Fotocopia de la Licencia Fiscal, última cuota.

c) Memoria-extracto de servicios similares realizados anteriormente para el Estado o Corporaciones Locales.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional preceptiva, por un importe de 200.000 pesetas.

e) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo, legalizada y autenticada por Notario; caso de que el licitador no concorra en nombre propio, escritura de poder debidamente bastantada por la Asesoría Jurídica de la Corporación.

Garantía definitiva: Se calculará con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo de duración del servicio será de seis meses, prorrogables.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones y se celebrará en la sede de la Diputación, ante la Mesa constituida al efecto.

Valencia, 31 de mayo de 1985.—El Presidente (ilegible).—El Secretario general interino (ilegible).—5.272-A (47042).

Resolución del Ayuntamiento de Alfaro (La Rioja) por la que se anuncia subasta de las obras de reconstrucción y reparación del Colegio Nacional «José Elorza Aristorena», de esta ciudad.

Los pliegos de condiciones que han de regir la subasta a que se refiere el presente texto se exponen al público durante el plazo de ocho días a efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente, y con las prevenciones a que se refiere el artículo 119, número 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se abre el periodo licitatorio por el sistema de subasta pública, con las siguientes determinaciones:

Objeto: La realización de las obras de reconstrucción y reparación del Colegio Nacional «José Elorza Aristorena», de esta ciudad, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don

Angel Fernández Ordoyo, excluyendo las instalaciones eléctricas.

Tipo de licitación: 13.304.687 pesetas, a la baja.
Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la fecha de la firma del contrato.

Oficinas: Los pliegos, proyectos, Memorias, planos, presupuestos, etc., a disposición de los licitadores en el Negociado de Arquitectura de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 218.100 pesetas, en la Caja de la Corporación y por cualquiera de las formas admitidas en Derecho. Definitiva, la que resulte de aplicar al remate la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en a nombre propio o de la Empresa cual acredito en forma, enterado del anuncio, pliegos de condiciones de todas las clases y proyecto técnico que sirven de base a la contratación de las obras de reconstrucción y reparación del Colegio Nacional «José Elorza Aristorena», acepta íntegramente las mismas y se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a ellas, en los plazos previstos, por la suma de (en letra y guarismos) peseta. Me comprometo al cumplimiento de las Leyes de aplicación, en especial las de Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación: Las plicas, según el modelo anterior, reintegradas en forma, se presentarán en sobre cerrado siempre y lacrado a voluntad del proponente en las Oficinas Municipales, en horas de nueve a trece de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Rioja, tomando como base el que sea posterior en el tiempo.

La apertura de las mismas tendrá lugar en la sala de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil inmediato posterior al del plazo de presentación.

Existe crédito para atender al gasto de la obra y no se precisa ninguna autorización para la validez del contrato.

Dado en Alfaro a 14 de junio de 1985.—El Alcalde, Julián Jiménez Veilla.—5.798-A (49451).

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del arrendamiento de las Cuevas del Dragut, de propiedad municipal, para la explotación de las mismas como sala de espectáculos públicos.

Objeto de la licitación: Concurso público para la adjudicación del arrendamiento de las Cuevas del Dragut, de propiedad municipal, para la explotación de las mismas como sala de espectáculos públicos.

Tipo y duración del contrato: Mejora del canon arrendaticio, que se establece en 250.000 pesetas anuales, al alza.

Valoración que se dé al proyecto técnico de instalaciones y actividades a realizar

El arrendamiento tendrá una duración de cinco años, prorrogables por otros cinco.

Garantías: Provisional, de 250.000 pesetas. Definitiva, de 500.000 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal (Registro de Entrada) y horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura. Tendrá lugar en el salón de actos de las oficinas municipales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

No se precisa crédito ni autorización superior para la validez del contrato.

Para lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle o plaza número en nombre propio (o en representación de lo cual acredito con poderes bastantes), enterado de las condiciones del concurso para la adjudicación del arrendamiento de las Cuevas del Dragut, de propiedad municipal, con destino a la instalación y explotación de las mismas como sala de espectáculos públicos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 1985, conforme en todo con las mismas, se comprometo al arrendamiento de las mencionadas Cuevas y a la instalación y explotación de la sala de espectáculos de referencia, a su riesgo y ventura, con sujeción al pliego de condiciones y demás documentos que se aportan y se adjuntan a la presente proposición, a cuyos efectos hace contar:

1.º Ofrece el canon o renta de pesetas anuales (en letra y cifra).

2.º Acompaña el proyecto o proyectos técnicos de ejecución, instalaciones, etc., junto con los demás documentos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cullera, 17 de abril de 1985.—4.631-A (48022).

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de notificación de actos administrativos municipales.

1. **Objeto:** Contratación de los servicios de notificación de actos administrativos municipales.

2. **Tipo.** El canon por la gestión del servicio será el que resulte de la proposición elegida por la Administración.

3. **Duración del contrato:** Será por un periodo de prueba de tres meses, pasados éstos y si los resultados obtenidos, fuesen a juicio de la Administración favorable, será por un plazo de dos años.

4. **Garantías:** Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

5. **Documentación:** Unidad de Gestión Operativa de la Policía Municipal.

6. **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

7. **Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. **Modelo de proposiciones:**

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... con domicilio en calle número en su caso, en nombre propio, en su caso, en nombre de la Empresa, en su caso, en representación de expone:

Que, enterado del pliego de condiciones para la contratación de la prestación de los servicios de notificación de los actos administrativos municipales, toma parte en el concurso convocado mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 198... a cuyo efecto acompaño los documentos exigidos en la condición decimoquinta, y que la cantidad a percibir por unidad de acto jurídico-administrativo notificado será de (en letra y número) pesetas.

En consecuencia, suplica:

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y, en su día, se efectúe, si procede, a su favor la adjudicación con sujeción al pliego de condiciones referido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 5 de julio de 1985.—El Alcalde.—6.661-A (54282).

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mantenimiento de calefacción y producción de agua caliente en edificios bajo responsabilidad del Ayuntamiento de Logroño.

1. **Objeto:** Servicio de mantenimiento de calefacción y producción de agua caliente en edificios bajo responsabilidad del Ayuntamiento de Logroño (todos los colegios públicos de la plaza, más las instalaciones municipales del polideportivo municipal Las Gaunas, polideportivo de Lobete -desde la fecha de reversión- cementerio municipal, estación de autobuses y Casa Consistorial).

2. **Tipo:** 2.000.000 de pesetas (por el periodo de prestación que comprende desde el 1 de septiembre de 1985 hasta el 1 de enero de 1988 en que proceda revisión de precios).

3. **Plazo:**

a) De contrato: Desde el 1 de septiembre de 1985 hasta el 31 de diciembre de 1988 (con revisión de precios el 1 de enero de 1988).

b) Prorroga posible: Una sola, desde el 1 de enero de 1989 hasta el 31 de diciembre de 1990 (con revisión de precios el 1 de enero de 1990).

4. **Garantías:** Provisional, 65.000 pesetas; definitiva, 130.000 pesetas.

5. **Documentación:** Unidad Administrativa de Servicios Sociales.

6. **Proposiciones:** Se presentarán necesariamente en el Ayuntamiento de Logroño, Unidad Administrativa Secretaria General, durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día hábil siguiente a aquel que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. **Modelo de proposición:**

Don con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... con domicilio en calle número piso (en su caso) en

nombre propio (en su caso) en nombre de la Empresa (en su caso) en representación de solicita tomar parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1985, para la contratación del servicio de mantenimiento de calefacciones y producción de agua caliente en edificios bajo responsabilidad del Ayuntamiento de Logroño, a cuyo efecto presenta los documentos exigidos en el pliego de condiciones y se compromete a la prestación del servicio por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el precio de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 13 de julio de 1985.-6.857-A (54284).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de limpieza de los colegios públicos del distrito de Centro (zonas I y II).

Objeto: Concurso de limpieza de los colegios públicos del distrito de Centro (zonas I y II).

Tipo: 11.580.000 pesetas anuales la zona I, y 7.922.000 pesetas anuales la zona II.

Plazos: La duración del contrato será de dos años.

Pagos: Por certificaciones mensuales.

Garantías: Provisionales 137.900 pesetas la zona I, y 109.220 pesetas, la zona II; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de limpieza de los colegios públicos del distrito de Centro (zonas I y II), se compromete a tomar a su cargo la zona con arreglo a los mismos por el precio de:

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, er especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de julio de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-6.648-A (54279).

Resolución del Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de 39 viviendas de protección oficial de promoción pública.

Extracto del pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de 39 viviendas de protección oficial de promoción pública.

1. **Objeto:** Realización, mediante concurso urgente, de obras de construcción de 39 viviendas de protección oficial de promoción pública, en Miguelturra.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja, será de noventa y dos millones novecientos veinticinco mil novecientos cincuenta y cuatro (92.925.954) pesetas.

3. **Duración:** Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva de las obras, hasta la devolución de la fianza definitiva.

4. **Plazo:** Las obras se realizarán en dos fases durante los años 1985 y 1986.

5. **Revisión de precios:** La ejecución de las obras se realizará a riesgo y ventura del contratista, no admitiéndose revisión de precios.

6. **Fianzas:** Provisional, por importe de un millón ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro (1.089.844) pesetas; la fianza definitiva será el resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Gastos:** Todos los gastos que se deriven de expediente.

8. **Clasificación del contratista:** Grupo C) subgrupo 2.º, categoría D).

9. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en el Registro de la Corporación.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plica tendrá lugar, a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado civil de profesión vecino de provincia de con domicilio en número previsto del documento nacional de identidad número actuando en su propio nombre derecho (o en representación de don o de la Sociedad o Empresa por su calidad de), expone:

Primero.-Que enterado de las condiciones requisitos, que acepta; y se exigen para la adjudicación por concurso del proyecto y obras que continuación se especifican, a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción

	Pesetas	Porcentaje
A) Coste de Personal.....		
B) Coste de materiales.....		
C) Gastos generales (que incluye amortizaciones y gastos financieros si los hubiera, cargas fiscales, beneficio industrial, etc.).....		
Total.....		
Primer año:		
Zona I.....		
Zona II.....		
Segundo año:		
Zona I.....		
Zona II.....		
Coste de variación.....		
Zona I.....		
Zona II.....		
Coste de variación.....		

l proyecto que los defina, según la solicitud técnica que se propone, presenta la siguiente oferta:

Empresa ofertante:
Denominación de la obra:
Anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha
Proposición: (En cifra y en letra) pesetas.
Baja sobre el presupuesto de licitación (cifra):

Porcentaje de baja: Se obtendrá con dos decimales, de conformidad con la siguiente fórmula:
Porcentaje de baja = Baja de licitación \times 100 / presupuesto de licitación.

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también los horarios de proyectos modificados y complementarios, en su caso, y el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.—Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categorías empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Habiéndose remitido al «Boletín Oficial» de la provincia, simultáneamente, la exposición del pliego de condiciones y el anuncio de licitación, el concurso se aplazará, si fuere necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

Miguelturra, 8 de julio de 1985.—El Alcalde, Román Rivero Nieto.—6.605-A (54278).

Resolución del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela (Badajoz) por la que se anuncia subasta de solares.

Objeto: Enajenación de 22 solares de propiedad municipal de 173,25 a 258,75 metros cuadrados de extensión, en «La Cañada» y «La Aradilla».

Tipo de licitación: Entre 500.000 y 846.000 pesetas, según tipo de solar.

Duración del contrato: Hasta extinción de derechos y obligaciones establecidos en las bases. El pago se realizará por terceras partes en el plazo de dieciocho meses, abonándose un tercio del precio de adjudicación a la firma del contrato, otro tercio al cumplirse los nueve meses de dicha firma y otro tercio al cumplirse los dieciocho meses.

Exposición del expediente: El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentación que forma el expediente estará a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Garantías: Provisional del 2,5 por 100 del tipo de licitación. Definitiva: Se fijará una vez perfeccionado el contrato. Se ajustará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación y artículo 110, reglas 8 y 9 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día siguiente hábil en que finalice el de la presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Autorizaciones: Se tiene de la Junta de Extremadura.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes, al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en su caso, aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición

Don de años, estado con domicilio en calle número de profesión y documento nacional de identidad número expedido en el enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativa que han de regir la subasta de solares de la finca de propios «La Cañada» y «Aradilla», así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a adquirirlos con estricta sujeción a las condiciones fijadas en la cantidad de (en letra) pesetas, por el solar número de la manzana de la finca y cuyo tipo de licitación es de pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional por pesetas, así como declaración de no hallarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para acudir a esta subasta y, en su caso, acredita la representación mediante poder bastanteado.

Navalvillar de Pela, 18 de junio de 1985.—El Alcalde, Pedro Arroyo Fernández.—5.851-A (49452).

Resolución del Ayuntamiento de Padul (Granada) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de arena de la cantera «Rambla Manrubia».

Fundamento: Acuerdo pleno 18 de abril de 1985.

Objeto: Enajenación de 75.000 metros cúbicos anuales de arena en la cantera «Rambla Manrubia».

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas anuales.
Modificación del precio de adjudicación: Con arreglo al Índice de Precios al Consumo.

Ingresos a realizar por el rematante: La primera anualidad, una vez hecha la adjudicación; las restantes, cuando sea requerido para ello.

Duración del contrato: Diez años (de 1 de enero de 1985 a 31 de diciembre de 1994).

Cláusulas especiales de Resolución del contrato: Las previstas en la legislación vigente.

Cláusula penal: El incumplimiento de las condiciones establecidas en el pliego condicionará a que el contratista sea sancionado, pecuniariamente, en la cantidad de 10.000 pesetas.

Controles a efectuar por la Administración: Los contemplados en el pliego de condiciones.

Formalización del contrato: Con arreglo a la normativa vigente.

Exposiciones de pliegos y expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Fianzas: Provisional, el 3 por 100 tipo licitación; definitiva, el 6 por 100 adjudicación.

Proposiciones: Ajustada al modelo que figura, reintegradas debidamente, presentándose en Secretaría en sobre cerrado, acompañadas en sobre aparte de documento que acredite la personalidad del licitador y resguardo de fianza provisional, haciéndose constar que su presentación presume la aceptación incondicionada por el licitador de las cláusulas del pliego y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración. Para acreditar personalidad bastará la fotocopia del documento nacional de identidad.

En el anverso del sobre de la proposición figurará «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación del aprovechamiento de 75.000 metros cúbicos anuales de arena de la cantera «Rambla de Manrubia», del monte denominado Cerros de Abajo y Manar, parte consorciada, número 12-D».

Serán rechazadas de plano las proposiciones que no cubran el tipo de tasación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

En la Alcaldía.

El día hábil siguiente a aquel en que terminen los veinte, también hábiles, siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las once.

Gastos: Serán todos de cuenta del adjudicatario.

Cuestiones que puedan suscitarse: Serán resueltas administrativamente por el Ayuntamiento.

Cláusula final: Para lo no previsto en el pliego de condiciones regirá la normativa vigente.

Modelo de proposición

Don natural de vecino de con domicilio en calle o plaza número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19 en nombre propio (o en representación de don vecino de con domicilio en la calle o plaza de número cuyo mandato acredita con el poder que, bastantado en forma, acompaña), con capacidad legal para contratar (en su caso por sí y por su representado), debidamente impuesto del anuncio de la subasta del aprovechamiento de arena de la cantera «Rambla de Manrubia», del monte Cerros de Abajo y Manar, número 12-D, para diez años consecutivos, a partir del 1 de enero de 1985, y que terminarán el 31 de diciembre de 1984, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1985, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, que acepta en todas sus partes, ofrece satisfacer por el remate la cantidad de (.....), expresada la cantidad en letra y número.

(Lugar, fecha y firma y rúbrica del proponente).

Padul, 7 de junio de 1985.—El Alcalde.—El Presidente.—5.507-A (47611).

Resolución del Ayuntamiento de Requena por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del colector de aguas residuales en el casco urbano de esta ciudad.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del colector de aguas residuales en el casco urbano de esta ciudad.

Tipo de licitación: Se fija en 47.163.547 pesetas.
Garantías: Provisional de 1.500.000 pesetas. La definitiva se establece en los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente al de terminación del plazo de presentación a las trece horas.

Pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número (por sí o en representación de la persona o Entidad), en relación con el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción del colector de aguas residuales de Requena, enterado del proyecto y pliego de condiciones, que acepta, se comprometo a realizar las citadas obras, con sujeción a los referidos documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Requena, 14 de junio de 1985.—El Alcalde.—6.679-A (54283).

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se convoca concurso para el suministro de una máquina quitanieves dinámica.

Se convoca concurso para el suministro de una máquina quitanieves dinámica, de la Comunidad de Madrid, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, expuestos en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, 1.ª planta.

Presupuesto: 19.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Entrega, dos meses, en el parque de Tres Cantos, C. Madrid.
Fianza provisional: 380.000 pesetas.
Fianza definitiva: 760.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados en los que deberán figurar el nombre del licitador y la inscripción «Concurso para el suministro de una máquina quitanieves dinámica». Irán numerados indicando en el número 1, «Proposición económica» y en el número 2, «Documentación». La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres, en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: En el salón de reuniones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, 1.ª planta, a las diez horas del vigésimo primer día hábil contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que caiga en sábado, en cuyo caso se realizará el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbres del Estado.)

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, en el plazo total de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 95 y 114 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de julio de 1985.-La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.-6.899-A (54288).

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se convoca concurso para el suministro de «Dos cuñas quitanieves transformables para acoplar a camiones de más de 150 CV».

Se convoca concurso para el suministro de «Dos cuñas quitanieves para acoplar a camiones de más de 150 CV», de la Comunidad de Madrid, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y

cláusulas administrativas particulares, expuestos en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, 1.ª planta.

Presupuesto: 4.500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Fianza provisional: 90.000 pesetas.
Fianza definitiva: 180.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados en los que deberán figurar el nombre del licitador y la inscripción «Concurso para el suministro de dos cuñas quitanieves transformables para acoplar a camiones de más de 150 CV». Irán numerados indicando en el número 1, «Proposición económica» y en el número 2, «Documentación». La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres, en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: En el salón de reuniones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, 1.ª planta, a las diez horas del vigésimo primer día hábil contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que caiga en sábado, en cuyo caso se realizará el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbres del Estado.)

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, en el plazo total de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 95 y 114 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de julio de 1985.-La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.-6.901-A (54290).

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se convoca concurso para el suministro de «Dos extendedores de fundentes sobre camión».

Se convoca concurso para el suministro de «Dos extendedores de fundentes sobre camión»; de la Comunidad de Madrid, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, expuestos en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, 1.ª planta.

Presupuesto: 4.200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Fianza provisional: 84.000 pesetas.
Fianza definitiva: 168.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados en los que deberán figurar el nombre del licitador y la inscripción «Concurso para el suministro de dos extendedores de fundentes sobre

camión». Irán numerados indicando en el número 1, «Proposición económica» y en el número 2, «Documentación». La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres, en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de diez a doce de la mañana durante veinte días hábiles, contados a partir de siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: En el salón de reuniones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, 1.ª planta, a las diez horas del vigésimo primer día hábil contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que caiga en sábado, en cuyo caso se realizará el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbres del Estado.)

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos por un precio de (en letra y número) pesetas en el plazo total de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los efectos previsto en los artículos 95 y 114 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de julio de 1985.-La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez-Anibal-Alvarez.-6.900-A (54289).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Delegación Territorial de León de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado franco dentro de esta provincia.

La Delegación Territorial de Industria, Energía y Trabajo en León hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de los registros minerales que al final se detallan quedan francos sus terrenos.

Esta Delegación, en aplicación del artículo 5.º de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de León.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en esta Delegación Territorial de Industria, Energía y Trabajo (calle Santa Ana, 37), en las horas de Registro comprendidas entre las nueve y catorce horas, durante e

azo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el boletín Oficial del Estado».

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana siguiente del

día hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obran en esta Delegación, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie

sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliego quienes hubiesen presentado peticiones.

León, 6 de mayo de 1985.-El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.-8.097-E (40285).

RELACION DE REGISTROS

Número	Nombre	Mineral	Superficie	Término municipal
1.027	C. E. «Ascensión»	Carbón	23 P.	Crémenes.
1.469	C. E. «Ana»	Estibina	30 P.	Riello.
1.575	C. E. «Currito»	Wólftram	1.196 P.	Oencia.
1.052	C. E. «Mary Pepe»	Cobre	30 P.	Boca de Huérgano.
2.216	C. E. «Ramona»	Hierro	150 P.	Brazuelo.
2.325	C. E. «La Maragata»	Hierro	66 P.	Brazuelo y Astorga.
3.191	C. E. «María del Camino»	Carbón	250 P.	Valdepiélagos.
3.362	P. I. «María José»	Hierro	274 P.	San Emiliano.
3.362-bis	P. I. «María José, fracción 1.ª»	Hierro	101 P.	San Emiliano.
3.425	C. E. «Ana María»	Cobre	120 P.	Villamanin.
3.554-1.ª-B	P. I. «León Oeste, primera fracción B»	Hierro	300 P.	Riello.
3.554-1.ª-C	P. I. «León Oeste, primera fracción C»	Hierro	300 P.	Riello.
3.554-1.ª-E	P. I. «León Oeste, primera fracción E»	Hierro	880 P.	Palacios del Sil.
3.554-1.ª-J	P. I. «León Oeste, primera fracción J»	Hierro	1.350 P.	Palacios del Sil y Páramo del Sil.
3.554-1.ª-K-B	C. E. «León Oeste, primera fracción K-B»	Carbón	712 P.	Cabrillanes.
3.554-sex.	P. I. «León Oeste, sexta fracción»	Hierro	192 P.	Vega de Valcarce.
3.554-sep.	P. I. «León Oeste, séptima fracción»	Hierro	392 P.	Vega de Valcarce y Balboa.
3.568-sep.	P. I. «Don Rufino, séptima fracción»	Hierro	62 P.	Sobrado.
3.568-oct.	P. I. «Don Rufino, octava fracción»	Hierro	20 P.	Carucedo.
3.568-nov.	P. I. «Don Rufino, novena fracción»	Hierro	64 P.	Sobrado.
3.646	C. E. «Ocejo»	Carbón	105 P.	Cistierna.
3.657	C. E. «Ocejo II»	Carbón	101 P.	Cistierna.
3.667	P. I. «Virgen del Camino»	Estaño	18 P.	Sobrado y Carucedo.
3.667-bis	P. I. «Virgen del Camino, segunda fracción»	Estaño	40 P.	Sobrado y Carucedo.
3.667-ter	P. I. «Virgen del Camino, tercera fracción»	Estaño	26 P.	Sobrado y Carucedo.
3.707	P. I. «Rangers»	Plomo	106 P.	Oencia.
3.709	P. I. «Silvan»	Pizarra	11 C.	Benuza (parcial).
3.732	P. I. «Reme»	Pizarra	37 C.	Castrillo de Cabrera y Benuza.
3.785	P. I. «Cantera Peñas Blancas»	Cuarzo	5 C.	Santa Colomba Somoza.
3.787	P. I. «Llombera»	M. calizas	8 C.	La Pola de Gordón.
3.806	P. I. «Abeja número 20»	Hierro y espato de Islandia	3 C.	Carrocera.
3.808	P. I. «Adela»	Carbón	10 C.	Valdelugeros.
3.808-bis	P. I. «Adela, segunda fracción»	Carbón	1 C.	Cármenes.
3.808-ter	P. I. «Adela, tercera fracción»	Carbón	4 C.	Cármenes.
3.817	P. I. «La Morala»	Carbón	4 C.	Cármenes y otro.
3.827	P. I. «Virgen de las Nieves»	Pizarra	2 C.	Páramo del Sil.
3.832-bis	P. I. «La Traducida, segunda fracción»	Pizarra	42 C.	Castrillo de Cabrera.
3.846	P. I. «María del Pilar»	Pizarra	2 C.	Páramo del Sil.
3.855	P. I. «Zanculo»	Pizarra	70 C.	Castrillo de Cabrera.
3.865	P. I. «Ampliación a María del Carmen»	Pizarra	10 C.	Encinedo.
3.871	P. I. «El Picón»	Pizarra	5 C.	Encinedo.
3.871-bis	P. I. «El Picón, segunda fracción»	Pizarra	2 C.	Encinedo.
3.875	P. I. «Santa Lucía Tercera»	Pizarra	3 C.	Castrillo de Cabrera y otro.
3.876	P. I. «Santa Lucía Cuarta»	Pizarra	49 C.	Castrillo de Cabrera.
3.883	P. I. «Cristina» (parcial).	Pizarra	122 C.	Castrillo de Cabrera y otros.
3.888	P. I. «Cristina Segunda»	Pizarra	4 C.	Truchas.
3.899	P. I. «Fraceja»	Espato flúor	25 C.	Oseja de Sajambre.
3.902	P. I. «María Luisa Tercera»	Pizarra	18 C.	Iguña.
3.971	P. I. «Marina»	Pizarra	85 C.	Encinedo y Truchas.
3.971-bis	P. I. «Marina, segunda fracción»	Pizarra	9 C.	Truchas.
3.979	P. I. «La Cuesta»	Pizarra	7 C.	Encinedo.
3.991	P. I. «Nati Tercera»	Pizarra	26 C.	Benuza y otro.
3.993-bis	P. I. «Lamela Segunda, segunda fracción»	Pizarra	16 C.	Castrillo de Cabrera.
3.993-ter	P. I. «Lamelas Segunda, tercera fracción»	Pizarra	9 C.	Truchas.
3.996	P. I. «La Amistad»	Pizarra	13 C.	Castrillo de Cabrera y otro.
4.036	P. Ex. «Sara II»	Wólftram y otros	1.008 C.	Ponferrada y otros.
4.082	P. I. «Rola»	Carbón	7 C.	La Pola de Gordón.
4.083	P. Ex. «Serra»	Recursos sección C)	405 C.	Valderrueda y otros.
4.139	P. Ex. «Dama»	Carbón	315 C.	Acobedo y Burón.
4.155	P. I. «San Mateo»	Carbón	2 C.	La Pola de Gordón.
4.158	P. Ex. «Bierzo»	Recursos sección C)	1.980 C.	Candín y otros.
4.169	P. Ex. «Teresa»	Recursos sección C)	756 C.	Quintana y Congosto y otros.
4.179	P. Ex. «Libra»	Agata calcárea	621 C.	Barrios de Luna y otros.
1.828	C. E. «Mariem»	Carbón	100 P.	Torre del Bierzo.